



Municipalidad Provincial de Puno

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 420-2020-MPP/A

Puno, 26 de noviembre de 2020

VISTO: La Disposición del Titular del Pliego, y;

CONSIDERANDO:

Que, las municipalidades son órganos de gobierno local gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia conforme lo dispone el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por el artículo único de la Ley de Reforma Constitucional Ley N° 27680;

Que, el artículo 8° de la Ley N° 27972; indica, la administración municipal está integrado por los funcionarios y servidores públicos, empleados y obreros, que prestan servicios públicos para la municipalidad y corresponde a cada municipalidad organizar la administración de acuerdo con sus necesidades y presupuesto;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 204-2020-MPP/A de fecha 01 de junio de 2020, el Ing. JULIAN ISAAC BARRA CATA CORA, ha sido designado en el cargo de confianza de ASESOR DE ALCALDIA de la Municipalidad Provincial de Puno, hasta una nueva disposición del Titular del Pliego;

Que, estando al numeral 17) del artículo 20° de la Ley N° 27972, establece que son atribuciones del Alcalde: "designar y cesar al Gerente Municipal y, a propuesta de este, a los demás funcionarios de confianza";

En uso de las atribuciones conferidas en el numeral 17° del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDO, la designación del Ing. JULIAN ISAAC BARRA CATA CORA, en el cargo de confianza de ASESOR DE ALCALDIA de la Municipalidad Provincial de Puno, agradeciéndole por sus servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- DEJAR SIN EFECTO la Resolución de Alcaldía N° 204-2020-MPP/A de fecha 01 de junio de 2020.

ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR, el presente acto resolutivo a los interesados, a la Sub Gerencia de Personal para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PUNO

Abog. Myrcial Maman Cutipa
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL PUNO

Abog. Martín Ticóna Maquera
ALCALDE